



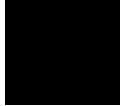
FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Exposición Pueblos de Colonización".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

Tercero. El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 23 de mayo de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca. Para su promoción se contempla un mailing a través de prensa especializada, inserciones en prensa escrita regional y provincial, cuñas en emisoras de radio del entorno de los pueblos de colonización para la promoción de la inauguración y noticias patrocinadas en portales de internet también próximos a la Hoya de Huesca y los Monegros.

Los importes que les corresponden a cada canal de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobacion campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALW7 CRRQ WVUT QPVE

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFYCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



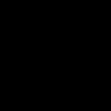
FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024



Gabinete
de Presidencia

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 16.718,13 € de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Exposición Pueblos de Colonización" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

Prensa ESPECIALIZADA, por un importe de 1.210,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Producciones de Arte y Pensamiento S.L., con domicilio en C/ Juan de Iziar 5, 28017 Madrid, NIF B87266961, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Pueblos de Colonización" en el medio de comunicación "Exit mail", consistente en el envío de un banner lateral/robapáginas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa a Rolde de Estudios Aragoneses, con NIF G50063387, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Rolde. Revista de Cultura Aragonesa", consistente en la inserción de una página (165 x 244 mm), por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 9.656,81 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196 x 228 mm) en el mes de junio, por un importe base de 1.899,80 €, siendo el IVA de 398,96 €, lo que hace un total de 2.298,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de un robapáginas (196 x 228 mm) en el mes de junio, por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALW7 CRRQ WVUT QPVY

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFYCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024



Gabinete
de Presidencia

campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robopáginas (200mm base x 220 mm alto) en el mes de junio, por un importe base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED], con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Huesca Aki", consistente en la inserción de una página (173 ancho x 232 alto mm) en el mes de junio, por un importe base de 247,93 €, siendo el IVA de 52,07 €, lo que hace un total de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página (173 ancho x 232 alto mm), por un importe base de 333,10 €, siendo el IVA de 69,95 €, lo que hace un total de 403,05 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Revista 4 Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, con NIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", consistente en la inserción de una página (180 ancho x 265 alto mm) en el mes de junio, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de un robopáginas (167 mm base x 220 mm alto) en el mes de junio, por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de una página (200 mm x

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobacion campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALW7 CRRQ WVUT QPVY

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFYCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024



Gabinete
de Presidencia

275 mm) en la revista de junio, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm) en el mes de junio, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED] con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página (200 mm x 275 mm) en la revista de junio, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

11.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página (172 ancho x 244 alto), por un importe base de 220,00 €, siendo el IVA de 46,20 €, lo que hace un total de 266,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

12.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una página (255 mm ancho x 338,5 mm alto), por un importe base de 420,00 €, siendo el IVA de 88,20 €, lo que hace un total de 508,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 3.136,32 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50.001 Zaragoza, NIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALW7 CRRQ WVUT QPVY

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFYCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024



Gabinete
de Presidencia

campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Radio Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Cope Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 592,00 €, siendo el IVA de 124,32 €, lo que hace un total de 716,32 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización" en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación "Esradio", consistente en la promoción con cuñas publicitarias de la exposición, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

MEDIOS DIGITALES por un importe de 2.715,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a Rural Comunicación S.C.P. con domicilio en C/ Mediodía, 12 Grañén (Huesca), con NIF J70940606, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación digital www.desdemonegros.com, consistente en la inserción de un publireportaje, por un importe base de 500,00 € siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

2.- Adjudicar a Alberto Cebrian Félix, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación digital www.diariodelcampo.es, consistente en la inserción de un publireportaje, por un importe base de 330,58 €, siendo el IVA de 69,42 €, lo que hace un total de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAALW7CRRQWVUTQPVY

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFYCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024



Gabinete
de Presidencia

3.- Adjudicar a Arlet Gestión de la Comunicación S.L., con domicilio en C/ Dormer 8, bajo D, 22002 Huesca y NIF: B22400329, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación digital "www.elmundo.es", consistente en la inserción de un publireportaje, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

4.- Adjudicar a ASG Ediciones Digitales de Aragón SL, con domicilio en Calle Alfonso I n.º 16 Oficina 1A, 50003 Zaragpza, con NIF B99494577, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición Pueblos de Colonización", en el medio de comunicación digital "www.hoyaragon.es", consistente en la inserción de un publireportaje, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será del 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 16.718,13 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deporte), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobacion campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALW7 CRRQ WVUT QPVY

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
24/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



Gabinete
de Presidencia

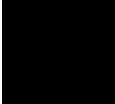
su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
24/05/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1657 de 23/05/2024 "Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización" - SEGRA 772229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAALW7CRRQWVUTQPVY

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña exposición Pueblos de colonización - SEFYCU 5027848

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7